

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20297** *CONSTRUCCIONES ANDALUZAS ANYRO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 62/2011, dimanante de autos número 1255/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Andaluzas Anyro, S.L., en la que con fecha 13/06/2012, se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Construcciones Andaluzas Anyro, S.L. con CIF número B91275784, en situación de insolvencia por importe de 582,55 euros en concepto de principal, más la de 34,95 euros en concepto de intereses, más otros 58,25 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120045170-1